

ANEXO No 1



MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 8199

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BÁSCULA CAMIONERA DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.

Nosotros los suscritos **AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S** de acuerdo a la invitación pública, presentamos propuesta para el objeto de la referencia.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometerla sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.

Que el valor total de nuestra propuesta es de: **\$ 31.678.574 ANTES DE IVA**

\$ 39.109.350 INCLUIDO IVA

- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.
- Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación pública.
- Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entienden pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993.
- Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al sistema de seguridad integral, así como los parafiscales

(propios del sena, ICBF y cajas de compensación familiar) Lo anterior será acreditado para la realización de cada pago derivado del contrato.

- Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el decreto 931 de 2009.
- Que aceptamos que en el evento de diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General De La Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra alternativa de solución de conflictos.
- Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en la invitación pública sobre la cláusula penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.
- Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.
- Que aceptamos que para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio la ciudad de Medellín.
- Que aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.
- Que las actuaciones derivadas del presente proceso de contratación se entenderán surtidas a través de la publicación en el SECOP y de manera personal en el correo electrónico indicado en la presente carta de presentaciones de la propuesta.

Atentamente,

Nombre del proponente: AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S – AUTOPESO S.A.S

Nombre del Representante Legal: Sandra Patricia Tique Posso

Dirección de correo: Carrera 43 No 61 Sur – 152, Bodega 131, Ciudadela Industrial de Sabaneta.

Dirección electrónica: licitaciones@cardinalscafe.com.co

Teléfono fijo: (4) 305 4600

Celular: 3104912804

Ciudad: Sabaneta



FIRMA DEL PROPONENTE